



El Día de López Obrador, ¿descanso obligatorio?

El culto a la personalidad es una elevación casi religiosa o sagrada de figuras de líderes carismáticos en la sociedad o en la política, según el discurso del desaparecido líder **Nikita Kruschev**, en el XX Congreso de la Unión Soviética, en 1956.

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, lo fomenta en México. Quiere que el 1 de julio se conmemore como el día que **López Obrador** ganó la Presidencia de la República en 2018. No sólo eso. Propone que sea bautizado como el Día de Revolución de las Conciencias, El Día del Triunfo del Pueblo o el Día de la Verdadera Democracia.

Nada más le faltó proponer que sea el "Día de Andrés el Salvador". ¿No hablan de hacer historia?

Sheinbaum les pidió a los líderes de Morena organizar una consulta para decidir qué festejaremos cada 1 de julio.

¿Será día de descanso obligatorio? Poco le faltó para equiparar el 1 de julio con el natalicio de Juárez, el 21 de marzo; o con la promulgación de la Constitución, el 5 de febrero; o con el Día de la Independencia, el 16 de septiembre; o el de la Revolución, el 20 de noviembre.

Lo propuso, faltaba más, en la conmemoración del sexto aniversario del triunfo de **López Obrador**, celebrado en el complejo cultural Los Pinos.

Y más: "Le pido a nuestros dirigentes del partido que hagamos una consulta, pero en realidad es el Día del Pueblo de México, el Día de la Revolución de las Conciencias.

"...El pueblo de México comenzó a escribir una nueva historia con el mejor dirigente de México, mejor presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**".

En su discurso, **Claudia** mencionó una nota del periódico *Reforma* que cita a mujeres empresarias que le pidieron a **Claudia** "pintar su raya respecto a la agenda de **AMLO**".

Respondió: "Eso sería pintar la raya con el pueblo de México, nunca... Con el pueblo, todo, sin el pueblo, nada".

¿Va a seguir a pie juntillas la agenda de **López Obrador**? Es pregunta.

• En este espacio expusimos el sábado pasado que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está amenazado de parálisis.

Me explico: el pleno del Tribunal está integrado por siete magistrados. Los dos que terminaron su periodo el 31 de octubre de 2023, **José Luis Vargas** e **Indalfer Infante**, no han sido sustituidos por el Senado. Desde entonces, el pleno funciona con cinco magistrados.

El 31 de octubre de 2024 se van otros dos: **Felipe Fuentes** y **Reyes Rodríguez**. Quedarán tres magistrados. Para sesionar se necesitan, mínimo, cuatro. La mañana de ayer amanecimos con la noticia de que el juez **Rodrigo de la Peza** le dio al Tribunal Electoral 24 horas para que proponga a dos magistrados que reemplacen a los que salieron.

Y es que en el Senado no hicieron la tarea. Ya pasaron ocho meses desde que **Vargas** e **Infante** dejaron el TEPJF. Pero por línea de **YSQ** no fueron reemplazados.

Es cierto que el juez **De la Peza** no tiene facultades para ordenar al Senado que elija a los dos magistrados.

En todo caso, tendría que ser la Suprema Corte de Justicia, vía una controversia, la que podría intervenir, como fue el caso del Inai, al que habilitó para sesionar con cuatro comisionados cuando se requería un mínimo de cinco.

La orden del juez **De la Peza** irritó al gobierno federal. **Luisa María Alcalde**, titular de la Segob, anunció que pedirá juicio político en contra de **De la Peza** "por violar la Constitución", al usurpar facultades de la Cámara alta.

El senador **Ricardo Monreal** explicó que el juez viola el artículo 99 de la Constitución. "El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional y dispone de autonomía e independencia. Cada día nos otorgan más razones para reformar el Poder Judicial", advirtió.

La pregunta obligada es por qué al juez **De la Peza** se le haría juicio político y los senadores del oficialismo, que han desacatado una y otra vez resoluciones de la Corte para elegir magistrados o comisionados, andan tan campantes.

• El Consejo Nacional del PAN aprobó las comisiones que definirán el camino para llevar a cabo la renovación de la dirigencia nacional del PAN, que actualmente encabeza **Marko Cortés**.

La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional (CONECEN) será encabezada por **Ana Teresa Aranda**. Entre sus integrantes tendrá a **María Beatriz Zavala Peniche**, **Fernando Rodríguez Doval**, **Ignacio Loyola Vera**, **Juan Antonio García Villa**, y otros.

Hablamos del tema con **Rodríguez Doval**. Nos dijo que percibe en su partido un ambiente generalizado de corregir errores e inercias que llevan arrastrando.

¿Cómo cuáles?, le preguntamos.

"Se comentó que nos ha faltado más trabajo territorial, más apertura con los ciudadanos, mejores incentivos al interior del partido. Todo eso no es nuevo. Viene, al menos, desde que estábamos en el gobierno federal. Y, a pesar de todo, existe la conciencia clara de que somos la fuerza más importante de oposición y que tendremos que desempeñar un papel histórico ante lo que se viene", puntualizó.